PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORQUESTA Y BANDA

Enseñanzas Profesionales de Música · Asignaturas de agrupación instrumental

Dato	Información
Centro	Conservatorio Profesional de Música Alto Palancia de Segorbe
Código de centro	12005003
Asignatura	Orquesta y Banda
Ámbito	Enseñanzas Profesionales de Música, 1.º a 6.º EP, según especialidad y plan de estudios
Departamento	Departamentos de Cuerda, Viento-Madera, Viento-Metal y Piano-Percusión
Curso académico	2026-2027
Profesorado responsable	Salvador A. Rivas Gil Josep Miquel Martinez Gimenez
Documento	Programación didáctica única para las asignaturas de Orquesta y Banda
Órgano de revisión y aprobación	Departamentos
Fecha de aprobación	02/10/2026

Índice

1. Identificación, finalidad y contextualización
2. Marco normativo y documentos institucionales
3. Naturaleza curricular de Orquesta y Banda
4. Competencias profesionales y aprendizajes esperados
5. Objetivos generales y objetivos por cursos
6. Contenidos comunes y específicos
7. Temporalización y secuenciación por cursos
8. Metodología didáctica y organización de los ensayos
9. Repertorio, materiales y recursos
10. Evaluación: criterios, instrumentos y evidencias
11. Criterios de calificación y mínimos exigibles
12. Recuperación, pendientes, pérdida de evaluación continua y extraordinaria
13. Rúbricas de evaluación
14. Inclusión, convivencia, TIC y bienestar
15. Actividades complementarias, conciertos y proyección cultural
16. Coordinación docente y seguimiento de la programación
17. Matrícula de honor, anticipación de calificaciones y anexos operativos

1. Identificación, finalidad y contextualización

Las asignaturas de Orquesta y Banda constituyen el principal espacio curricular de práctica instrumental colectiva en las Enseñanzas Profesionales de Música. Su finalidad es transformar el aprendizaje individual del instrumento en experiencia artística compartida, organizada, disciplinada y comunicativa.

Esta programación única integra las dos agrupaciones porque ambas comparten una misma naturaleza pedagógica: preparación individual de la parte, trabajo por secciones, escucha global, afinación colectiva, empaste, equilibrio de planos, respuesta al gesto de dirección, disciplina de ensayo y actuación pública. Las diferencias específicas de plantilla, repertorio, técnicas de sección, articulación, balance y proyección sonora se concretan en los apartados propios de Orquesta y Banda.

En el Conservatorio Profesional Alto Palancia de Segorbe, estas agrupaciones poseen además un claro valor institucional y comarcal: hacen visible el trabajo del centro, conectan al alumnado con el entorno cultural y preparan al futuro músico para incorporarse a orquestas, bandas, ensembles, sociedades musicales y proyectos profesionales o amateurs de alto nivel.

Dimensión	Sentido pedagógico
Formativa	Integra los aprendizajes del instrumento, Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Historia, Cámara y otras asignaturas en una práctica musical real.
Artística	Permite interpretar repertorio representativo, trabajar estilos y desarrollar criterio estético en un contexto de ensayo y concierto.
Social	Fomenta convivencia, responsabilidad compartida, escucha, respeto, disciplina y cooperación.
Orientadora	Acerca al alumnado al funcionamiento real de agrupaciones estables y al posible futuro profesional o social de su instrumento.
Institucional	Constituye una de las actividades de mayor proyección pública del Conservatorio.

2. Marco normativo y documentos institucionales

La programación se ajusta al marco estatal y autonómico de las Enseñanzas Profesionales de Música y a los documentos institucionales del centro. Se actualizará anualmente cuando se publiquen nuevas instrucciones de inicio de curso o modificaciones normativas.

Referencia	Aplicación a Orquesta y Banda
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020	Marco general de las enseñanzas artísticas, autonomía pedagógica y evaluación.
Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre	Fija los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música e incluye Orquesta y Banda entre las asignaturas propias de especialidad.
Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell	Establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en la Comunitat Valenciana y regula la oferta de asignaturas propias de especialidad.
Decreto 57/2020, de 8 de mayo, del Consell	Regula organización y funcionamiento de conservatorios profesionales de Música y Danza.
Decreto 46/2026, de 27 de marzo, del Consell	Actualiza normativa de enseñanzas de régimen especial en los aspectos aplicables.
Resolución de 29 de julio de 2026, publicada en el DOGV n.º 10418	Instrucciones de ordenación académica y organización de la actividad docente para el curso 2026-2027.
Proyecto Curricular / Proyecto de Concreción Curricular del centro	Establece criterios comunes de programación, evaluación, recuperación, mínimos exigibles, inclusión y coordinación.
PGA, PAM, RRI, Plan de Igualdad y Convivencia y acuerdos de COCOPE	Concreción anual de actividades, coordinación, indicadores, convivencia y seguimiento.

Las referencias normativas se incorporan con carácter funcional. La programación deberá ajustarse a las instrucciones vigentes del curso académico en que sea aprobada.

3. Naturaleza curricular de Orquesta y Banda

Elemento	Orquesta	Banda
Plantilla básica	Instrumentos de cuerda, viento y percusión según repertorio y disponibilidad del centro.	Instrumentos de viento-madera, viento-metal, percusión y, cuando proceda, contrabajo u otros instrumentos de apoyo.
Función curricular	Desarrollar experiencia orquestal, trabajo de sección, estilo sinfónico/camerístico ampliado y conciencia de función dentro de la plantilla.	Desarrollar experiencia bandística, equilibrio por familias, repertorio original/transcrito, tradición musical valenciana y proyección sociocultural.

Elemento	Orquesta	Banda
Eje técnico	Afinación, golpes de arco, articulación, planos, textura, empaste, fraseo y reacción al gesto.	Respiración colectiva, articulación, afinación por familias, balance tímbrico, percusión, empaste y respuesta al gesto.
Eje formativo común	Preparación individual, escucha global, disciplina de ensayo, trabajo por secciones, responsabilidad y actuación pública.	Preparación individual, escucha global, disciplina de ensayo, trabajo por familias, responsabilidad y actuación pública.

3.1. Principios comunes de agrupación

- La interpretación colectiva no es una suma de ejecuciones individuales, sino una construcción común de sonido, estilo, equilibrio y sentido musical.
- El alumnado debe llegar al ensayo con la parte preparada; el ensayo no sustituye al estudio individual.
- La escucha y la adaptación al conjunto son criterios de evaluación tan importantes como la corrección técnica individual.
- Las indicaciones del director/a, del concertino/a, jefes de cuerda o responsables de sección forman parte del proceso de aprendizaje y deben ser anotadas, recordadas y aplicadas.
- La participación en conciertos y actividades forma parte natural de la asignatura, siempre con criterios pedagógicos y organizativos adecuados.

4. Competencias profesionales y aprendizajes esperados

Competencia	Aprendizajes observables
Competencia técnica aplicada	Preparar y ejecutar la particella con solvencia técnica suficiente, adaptando articulación, digitación, respiración, arco, percusión o recursos específicos a la necesidad de la agrupación.
Competencia auditiva	Escuchar activamente afinación, pulso, balance, timbre, función armónica y textura mientras se ejecuta la propia parte.
Competencia de lectura y reacción	Seguir el gesto de dirección, reconocer anacrusas, entradas, cortes, cambios de tempo, compás, carácter y dinámica.
Competencia estilística	Conocer y aplicar criterios de estilo en repertorios de distintas épocas, lenguajes, géneros y tradiciones.
Competencia social y profesional	Cumplir horarios, materiales, normas de ensayo, respeto, silencio, responsabilidad y convivencia.
Competencia escénica	Participar en concierto con protocolo, concentración, autocontrol, comunicación musical y conciencia de representación institucional.
Competencia de autonomía	Detectar dificultades, planificar el estudio de la parte, resolver pasajes y solicitar apoyo o ensayo seccional cuando sea necesario.

5. Objetivos generales y objetivos por cursos

5.1. Objetivos generales de Orquesta y Banda

- Profundizar en el conocimiento de estilos, géneros y recursos interpretativos propios del repertorio orquestal y bandístico.
- Mostrar dominio instrumental suficiente para responder a las exigencias técnicas y musicales del repertorio programado.
- Desarrollar la escucha activa del conjunto, diferenciando la propia función dentro de la textura general.
- Perfeccionar afinación, calidad sonora, empaste, equilibrio de planos, articulación, fraseo, respiración colectiva y unidad de criterio.
- Reaccionar con precisión, flexibilidad y musicalidad a las indicaciones del director/a, concertino/a o responsables de sección.
- Desarrollar memoria musical, lectura a primera vista y capacidad de adaptación en ensayo.
- Adquirir hábitos de disciplina, puntualidad, preparación individual, respeto, cuidado del material y responsabilidad compartida.
- Participar en conciertos y actividades públicas con autocontrol, calidad artística y conciencia de la función social del Conservatorio.

5.2. Objetivos específicos por curso

Curso	Objetivos específicos
1.º EP	Integrarse por primera vez en una gran agrupación con hábitos básicos de silencio, atención, afinación previa, estudio de la parte, seguimiento del pulso y respuesta a indicaciones elementales.
2.º EP	Consolidar la preparación individual, la lectura colectiva, la escucha por secciones, la regularidad de asistencia y el equilibrio básico dentro del grupo.
3.º EP	Desarrollar mayor autonomía en la preparación de repertorio, precisión rítmica, afinación, empaste, comprensión de textura y respuesta al gesto de dirección.

Curso	Objetivos específicos
4.º EP	Afianzar criterio estilístico, balance, articulación, fraseo, flexibilidad agógica y capacidad de asumir responsabilidades dentro de sección o familia.
5.º EP	Abordar repertorio de mayor exigencia, participar con madurez en ensayos y conciertos, colaborar en liderazgo de sección y aplicar conocimientos analíticos e históricos.
6.º EP	Culminar la etapa con autonomía, responsabilidad profesional, solvencia escénica, capacidad crítica y preparación para estudios superiores o integración en agrupaciones de alto nivel.

6. Contenidos comunes y específicos

6.1. Contenidos comunes a Orquesta y Banda

- Preparación previa de la particella: lectura, digitación/arcos/respiraciones/baquetaciones, pasajes difíciles, cambios de tempo, compás, clave, armadura y estilo.
- Afinación previa y permanente: referencia de afinación, unísonos, octavas, acordes, función armónica, afinación temperada y ajuste expresivo.
- Pulso común, subdivisión, anacrusa, entradas, cortes, respiraciones, cesuras, calderones, cambios de tempo y coordinación con el gesto de dirección.
- Sonoridad colectiva: balance, empaste, igualdad de ataques, homogeneidad de fraseo, articulación, vibrato, dinámica, agógica y equilibrio de planos.
- Trabajo por secciones/familias, ensayo parcial y ensamblaje progresivo de la obra.
- Estilo, forma, contexto, carácter, análisis funcional y comprensión global de las obras.
- Lectura a primera vista y reacción ante repertorio nuevo.
- Disciplina de ensayo: silencio, atención, puntualidad, anotación de indicaciones, cuidado del material y protocolo escénico.
- Conciertos, audiciones, ensayos generales, pruebas de aula y actividades de difusión cultural.

6.2. Contenidos específicos de Orquesta

- Cuerda: unificación de golpes de arco, articulaciones, distribución, digitaciones, cambios de posición, vibrato, planos y empaste.
- Viento en contexto orquestal: integración tímbrica, respiración, entradas, afinación armónica y relación con cuerda y percusión.
- Percusión orquestal: rol tímbrico, precisión, control dinámico, cambios de instrumento, montaje, coordinación y lectura de espera.
- Concertino/a y jefes de sección: función de referencia, coordinación interna, criterios de arco, afinación y comunicación no verbal.
- Repertorio orquestal: adaptaciones, sinfonismo, suites, música de cuerda, repertorio clásico, romántico, moderno y contemporáneo adecuado al nivel.

6.3. Contenidos específicos de Banda

- Respiración colectiva, articulación por familias, ataques, releases, afinación por registros y equilibrio entre maderas, metales y percusión.
- Trabajo de familias: viento-madera, saxofones, viento-metal grave/agudo, percusión, láminas, timbales y accesorios.
- Percusión en banda: montaje, coordinación, lectura, balance con vientos, precisión rítmica y control de dinámicas.
- Repertorio bandístico: música original para banda, transcripciones, pasodobles de concierto, música valenciana, repertorio sinfónico, música descriptiva y repertorio contemporáneo adecuado al nivel.
- Proyección cultural: conocimiento de la tradición bandística valenciana y relación con el entorno musical del Alto Palancia.

7. Temporalización y secuenciación por cursos

La temporalización se organiza por trimestres, pero deberá adaptarse a la planificación real de conciertos, audiciones, disponibilidad de plantilla, calendario escolar y actividades del centro.

Curso	1.er trimestre	2.º trimestre	3.er trimestre
1.º EP	Integración inicial, lectura de repertorio sencillo, normas de ensayo, afinación, entradas básicas, trabajo por secciones.	Desarrollo de pulso común, articulación, balance elemental, primera actuación interna o muestra de aula.	Consolidación de repertorio, concierto/audición, autoevaluación y revisión de hábitos de estudio.
2.º EP	Diagnóstico técnico por secciones, repertorio de dificultad moderada, afinación y respuesta al gesto.	Profundización en empaste, dinámicas, articulación y autonomía de estudio.	Programa de cierre con mayor responsabilidad individual y valoración de progreso.
3.º EP	Repertorio con más contraste estilístico, trabajo de entradas complejas, cambios de tempo y lectura.	Ensayo por familias/secciones, balance de planos, forma y criterios interpretativos.	Concierto o proyecto con exigencia escénica y evaluación del trabajo individual y colectivo.
4.º EP	Repertorio de mayor densidad, precisión rítmica, articulación avanzada y liderazgo incipiente.	Trabajo de estilo, fraseo, agógica, afinación armónica y textura.	Proyecto final de curso, participación en concierto y reflexión crítica del proceso.

Curso	1.er trimestre	2.º trimestre	3.er trimestre
5.º EP	Repertorio avanzado, preparación de pasajes, liderazgo de sección y análisis aplicado.	Profundización expresiva, equilibrio, autonomía, apoyo a alumnado de cursos inferiores.	Concierto con madurez artística, posible participación en proyectos externos o interdepartamentales.
6.º EP	Programa representativo, responsabilidades de atril/sección, preparación para estudios superiores o agrupaciones externas.	Trabajo de repertorio complejo, interpretación de estilo, criterios propios y solvencia escénica.	Culminación de etapa: concierto, informe de competencia colectiva y orientación académica/profesional.

8. Metodología didáctica y organización de los ensayos

La metodología será activa, colectiva, progresiva, motivadora e integradora. El ensayo debe organizarse como un proceso de aprendizaje musical, no como simple repetición de obras. Cada sesión debe tener objetivos claros, escucha dirigida, corrección técnica, criterios artísticos y transferencia a la autonomía del alumnado.

Momento	Actuaciones metodológicas
Antes del ensayo	Entrega o acceso a particellas, indicaciones de estudio, audiciones de referencia, análisis breve de dificultades, digitaciones/arcos/respiraciones y preparación individual.
Inicio del ensayo	Puntualidad, montaje, afinación, silencio, calentamiento específico si procede, objetivos de la sesión y revisión de indicaciones anteriores.
Desarrollo	Trabajo por fragmentos, secciones, familias y tutti; corrección de afinación, ataques, balance, articulación, tempo, fraseo, estilo y comprensión formal.
Cierre	Síntesis de avances, tareas para el siguiente ensayo, pasajes que deben estudiarse, anotaciones y organización del material.
Trabajo autónomo	Estudio individual de particella, audición de referencias, práctica lenta, uso de metrónomo/afinador, grabación y consulta al profesor de instrumento.
Evaluación formativa	Feedback continuo, rúbricas, revisión de objetivos, pruebas por secciones, grabaciones y autoevaluación guiada.

8.1. Organización de agrupaciones y secciones

- La distribución de alumnado en Orquesta o Banda se hará conforme a la especialidad, curso, nivel instrumental, necesidades pedagógicas y organización anual del centro.
- Cuando la plantilla no permita abordar repertorio completo, se utilizarán adaptaciones, ensambles parciales, repertorio flexible, reducción de plantilla o proyectos interdepartamentales.
- El trabajo por secciones/familias se considerará parte esencial de la metodología y podrá emplearse como actividad evaluable.
- La coordinación con profesorado de instrumento será prioritaria para resolver dificultades técnicas de la particella y prevenir sobrecargas.

9. Repertorio, materiales y recursos

La selección de repertorio tendrá finalidad pedagógica. Deberá equilibrar dificultad, interés artístico, valor formativo, diversidad estilística, plantilla disponible, calendario de conciertos y relación con proyectos de centro.

Criterio	Aplicación
Adecuación técnica	El repertorio debe ser exigente pero realizable con estudio, sin convertir la asignatura en una experiencia frustrante ni meramente recreativa.
Valor artístico	Se priorizarán obras con calidad musical, riqueza tímbrica, posibilidades de trabajo estilístico y capacidad de formar criterio.
Diversidad	Incluir repertorio de distintas épocas, estilos, lenguajes, tradiciones y procedencias, con especial atención a la música valenciana y española cuando proceda.
Flexibilidad	Usar repertorio flexible o adaptado cuando la plantilla real del centro lo requiera.
Progresión	La dificultad crecerá gradualmente por cursos, atendiendo a lectura, registro, tempo, articulación, textura, duración y autonomía.
Coherencia institucional	El repertorio podrá vincularse a audiciones, clausura, intercambios, proyectos interdepartamentales, efemérides y actividades culturales del centro.

9.1. Repertorio orientativo por niveles

Curso	Orientación de repertorio	Ejemplos de tipología
1.º EP	Piezas breves, corales, danzas, arreglos sencillos, repertorio flexible, obras de iniciación a la agrupación.	Obras originales de grado inicial, piezas de tradición valenciana adaptadas, música descriptiva breve, transcripciones sencillas.
2.º EP	Obras con mayor contraste dinámico y articulatorio, líneas	Suites sencillas, adaptaciones clásicas, pasodobles de concierto

Curso	Orientación de repertorio	Ejemplos de tipología
	independientes por secciones y cambios básicos de carácter.	asequibles, repertorio flexible de nivel medio inicial.
3.º EP	Repertorio con texturas más densas, cambios de compás/tempo moderados, mayor exigencia de afinación y balance.	Obras originales de grado medio, movimientos sinfónicos adaptados, repertorio español/valenciano, música de programa.
4.º EP	Obras con demandas estilísticas y expresivas más definidas, solos de sección y responsabilidad de atril.	Suites, oberturas, poemas sinfónicos adaptados, repertorio de banda sinfónica/orquesta escolar avanzado.
5.º EP	Repertorio avanzado, mayor duración, complejidad formal, textural y estilística, liderazgo parcial.	Obras representativas del repertorio orquestal/bandístico, extractos de repertorio, obras originales de mayor entidad.
6.º EP	Programa de culminación de etapa con madurez técnica y artística, exigencia de autonomía y solvencia escénica.	Repertorio de concierto, proyectos sinfónicos, repertorio contemporáneo asequible, música valenciana/española de referencia, extractos de pruebas si procede.

9.2. Materiales y recursos

- Partituras generales, particellas, guiones de ensayo, grabaciones de referencia, metrónomo, afinador, atriles, sillas, instrumentos de percusión, archivo de agrupaciones y recursos digitales autorizados.
- Herramientas de anotación y estudio: lápiz, marcas de respiración/arco/articulación, indicaciones de dirección y señales de ensayo.
- Bibliografía y fuentes: tratados de dirección, práctica orquestal y bandística, historia del repertorio, técnica de ensayo, organología, materiales de sociedades musicales y ediciones críticas cuando sea posible.

10. Evaluación: criterios, instrumentos y evidencias

La evaluación será continua, formativa y diferenciada, atendiendo tanto al progreso individual como a la integración real del alumnado en la agrupación. La asignatura no puede evaluarse únicamente por asistencia ni exclusivamente por un concierto final: debe valorar preparación, evolución, participación, escucha, disciplina y resultado artístico.

10.1. Criterios de evaluación

Criterio	Descripción
Preparación individual	Estudia la particella, resuelve pasajes, trae material, anota indicaciones y mejora entre ensayos.
Dominio técnico aplicado	Ejecuta el repertorio con corrección de ritmo, notas, articulación, afinación, digitación, arco, respiración, percusión o técnica específica.
Escucha e integración	Ajusta sonido, afinación, empaste, balance, dinámica y fraseo a la sección/familia y al conjunto.
Respuesta a la dirección	Reacciona a anacrusas, gestos, cambios de tempo, cortes, dinámicas, carácter y correcciones.
Autonomía y criterio	Comprende su función dentro de la textura, detecta errores, propone mejoras y aplica conocimientos de otras asignaturas.
Actitud y responsabilidad	Asiste con puntualidad, mantiene disciplina, respeta a compañeros y profesorado, cuida el material y cumple compromisos.
Actuación pública	Participa en conciertos o actividades con protocolo, autocontrol, concentración y calidad artística acorde al nivel.

10.2. Instrumentos de evaluación

Instrumento	Evidencias que aporta
Observación sistemática	Registro de ensayo, asistencia, puntualidad, preparación, actitud, progreso, respuesta a indicaciones y desempeño por secciones.
Pruebas por secciones o familias	Interpretación de pasajes, afinación, ataques, entradas, balance, lectura y capacidad de escucha en grupos reducidos.
Pruebas individuales de particella	Pasajes significativos, lectura, fragmentos de dificultad, preparación de repertorio y control técnico aplicado.
Ensayos generales y conciertos	Evidencia de integración, responsabilidad, continuidad, protocolo escénico y resultado musical.
Grabaciones y autoevaluación	Revisión guiada de ensayos o conciertos para detectar afinación, balance, entradas, estilo y disciplina.
Rúbricas	Aplicación de rúbricas de proceso, concierto, recuperación y procedimiento sustitutorio.

11. Criterios de calificación y mínimos exigibles

11.1. Criterios de calificación

Bloque	Peso	Indicadores
Preparación individual de la particella y estudio personal	25 %	Lectura, notas, ritmo, articulación, digitación/arco/respiración/baquetación, pasajes y aplicación de indicaciones.
Integración en la agrupación	25 %	Afinación, empaste, balance, escucha, pulso común, coordinación por secciones/familias y adaptación al conjunto.
Respuesta a la dirección y competencia musical	20 %	Seguimiento del gesto, entradas, cortes, cambios de tempo, dinámica, carácter, estilo y comprensión formal.
Participación en ensayos, conciertos y actividades	15 %	Asistencia activa, puntualidad, disciplina, implicación en ensayos, conciertos y actividades programadas.
Actitud, convivencia, cuidado del material y autonomía	15 %	Respeto, silencio, responsabilidad, cuidado de instrumentos/partituras, colaboración, autocrítica y mejora.

Para obtener calificación positiva será necesario alcanzar al menos 5/10 en los bloques esenciales de preparación individual, integración en la agrupación y participación responsable. La calificación final tendrá carácter global y progresivo; no será una simple media aritmética desconectada del proceso de aprendizaje.

11.2. Mínimos exigibles

- Asistir con regularidad, puntualidad y actitud activa a ensayos, pruebas y actividades programadas, salvo causas justificadas.
- Traer instrumento, material, partituras y anotaciones necesarias, cuidando el material propio y del centro.
- Preparar la propia particella con un nivel suficiente de lectura, ritmo, afinación, articulación, técnica y continuidad.
- Responder a indicaciones básicas del director/a, concertino/a, jefe de sección o profesorado responsable.
- Integrarse en la sección/familia y en el conjunto con escucha, equilibrio, respeto, silencio y disciplina.
- Participar en conciertos o actividades programadas, salvo causa justificada y con realización de actividad alternativa cuando proceda.

11.3. Mínimos por curso

Curso	Mínimo específico de referencia
1.º EP	Mantener pulso básico, seguir entradas sencillas, preparar repertorio inicial y respetar normas de ensayo.
2.º EP	Demostrar continuidad en la parte, afinación funcional, balance elemental y responsabilidad de estudio.
3.º EP	Interpretar repertorio de dificultad media con precisión suficiente, escucha de sección y respuesta al gesto.
4.º EP	Ajustar fraseo, articulación, dinámica y estilo, asumiendo un papel más autónomo dentro de la sección.
5.º EP	Resolver pasajes exigentes, participar en liderazgo de sección, aplicar criterio interpretativo y mostrar madurez escénica.
6.º EP	Defender el repertorio con solvencia, autonomía, responsabilidad profesional, criterio estilístico y capacidad de integración avanzada.

12. Recuperación, pendientes, pérdida de evaluación continua y extraordinaria

12.1. Recuperación de un trimestre

- El alumnado que no supere un trimestre recibirá indicación concreta de los criterios no alcanzados y de las tareas necesarias para recuperarlos.
- La recuperación se realizará preferentemente dentro del proceso ordinario de ensayos, mediante mejora verificable de la preparación, participación y ejecución.
- Cuando sea necesario, se realizará una prueba por secciones, familia o individual sobre los pasajes, obras o contenidos no superados.
- Si la calificación negativa deriva de actitud, asistencia o falta de material, deberá acreditarse una mejora sostenida y el cumplimiento de compromisos durante el periodo siguiente.

12.2. Recuperación de asignatura pendiente

- El alumnado con la asignatura pendiente tendrá un plan individual de recuperación coordinado por el profesor/a responsable de la agrupación y el tutor/a.
- El plan incluirá repertorio o pasajes, asistencia y participación, prueba de particella, integración en grupo y calendario de seguimiento.
- La superación de la pendiente exigirá acreditar los mínimos del curso anterior, aunque pueda integrarse en la actividad de la agrupación del curso actual.
- No se considerará recuperada únicamente por asistir a ensayos si no existe preparación individual y desempeño colectivo suficiente.

12.3. Pérdida del derecho a la evaluación continua

La pérdida del derecho a la evaluación continua se aplicará conforme al Proyecto Curricular, RRI y normativa vigente. Dado el carácter colectivo de la asignatura, la acumulación de faltas injustificadas afecta de manera especialmente grave al proceso de aprendizaje, a la organización de secciones y al derecho del resto del alumnado a trabajar con una plantilla estable.

- Con carácter de centro, se tomará como referencia el límite establecido en el PCC/RRI; si la asignatura se organiza en una sesión semanal, la superación de cinco faltas injustificadas podrá iniciar el procedimiento correspondiente.
- La pérdida de evaluación continua requerirá comunicación formal y no eliminará el derecho a ser evaluado mediante procedimiento sustitutorio.
- El procedimiento sustitutorio deberá valorar tanto la preparación individual como la capacidad de integración colectiva, en la medida organizativamente posible.

12.4. Procedimiento sustitutorio y convocatoria extraordinaria

Parte	Contenido
Prueba de particella	Interpretación de pasajes seleccionados del repertorio trabajado durante el curso, con exigencia acorde al nivel.
Lectura / reacción	Lectura de fragmento breve o reacción a indicaciones de dirección, tempo, dinámica, entradas y carácter.
Integración colectiva	Siempre que sea posible, interpretación con sección, grupo reducido, ensemble del centro o soporte sonoro. Si no es viable, se sustituirá por prueba individual contextualizada.
Conocimiento del repertorio	Explicación breve de la función de la propia parte, estilo, estructura, dificultades y criterios de estudio.
Rúbrica	Aplicación de la rúbrica de recuperación y procedimiento sustitutorio incluida en esta programación.

En convocatoria extraordinaria de Enseñanzas Profesionales se evaluarán los mínimos no superados. La prueba deberá ser proporcionada, conocida previamente por el alumnado y documentada mediante rúbrica o acta de evaluación.

13. Rúbricas de evaluación

Indicador	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (1-4)
Preparación de la parte	Parte plenamente preparada, segura y musical; resuelve dificultades con autonomía.	Parte preparada con pequeños errores no estructurales.	Parte suficientemente preparada, aunque con apoyo y errores puntuales.	Parte no preparada o con errores que impiden el trabajo colectivo.
Afinación, pulso y precisión	Afinación, pulso, articulación y entradas muy precisas; contribuye a estabilizar el conjunto.	Precisión general adecuada con desajustes puntuales.	Mantiene lo esencial con irregularidades tolerables.	Desajustes frecuentes que comprometen la interpretación.
Escucha, empaste y balance	Escucha activa constante; ajusta sonido, dinámica y función con madurez.	Buena integración con pequeños desajustes.	Integración básica, necesita indicaciones frecuentes.	No escucha ni se adapta suficientemente al conjunto.
Respuesta a la dirección	Reacciona con flexibilidad y rapidez a gestos, cambios y correcciones.	Respuesta adecuada con alguna duda.	Respuesta básica pero dependiente de recordatorios.	No sigue indicaciones esenciales.
Actitud y responsabilidad	Puntual, respetuoso, colaborador, autónomo y comprometido con el grupo.	Actitud correcta y responsable.	Actitud aceptable con irregularidades.	Faltas de compromiso, disciplina o respeto.

13.1. Rúbrica de concierto o actividad pública

Indicador	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (1-4)
Preparación escénica	Dominio del programa, concentración y protocolo ejemplar.	Preparación sólida con leves inseguridades.	Preparación básica suficiente.	Preparación insuficiente o actitud escénica inadecuada.
Continuidad y autocontrol	Mantiene discurso musical, resuelve incidencias y conserva concentración.	Alguna incidencia menor sin pérdida global.	Continuidad funcional con inseguridades.	Interrupciones o pérdida de control que afectan gravemente.
Integración en concierto	Escucha, balance y empaste excelentes en situación pública.	Integración adecuada con desajustes menores.	Integración básica, dependiente del grupo.	No se integra o compromete el resultado.
Responsabilidad institucional	Representa al centro con respeto, puntualidad, cuidado del material y colaboración.	Cumple correctamente el protocolo.	Cumple lo imprescindible.	Incumplimientos relevantes de responsabilidad o convivencia.

13.2. Rúbrica de recuperación, pendiente o procedimiento sustitutorio

Indicador	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (1-4)
Mínimos técnicos y musicales	Acredita todos los mínimos con claridad, seguridad y autonomía.	Acredita los mínimos con pequeños errores.	Acredita lo imprescindible con limitaciones.	No acredita los mínimos exigibles.
Repertorio/pasajes	Interpreta pasajes y obras con solvencia y comprensión de función.	Interpreta correctamente lo esencial.	Interpreta lo mínimo con apoyos o tempo adaptado.	No domina el repertorio exigido.
Integración colectiva	Se integra con precisión en sección, ensemble o contexto simulado.	Buena integración general.	Integración funcional pero irregular.	No demuestra capacidad de integración.
Evolución y compromiso	Evolución clara, trabajo documentado y actitud responsable.	Evolución suficiente.	Evolución limitada pero aceptable.	No hay mejora verificable ni compromiso suficiente.

14. Inclusión, convivencia, TIC y bienestar

14.1. Atención a la diversidad e inclusión

- Adaptar accesos, ubicación, iluminación, tamaño de partitura, soportes digitales, tiempos de preparación y distribución de atriles cuando sea necesario.
- Coordinar tutoría, profesorado de instrumento y equipo directivo ante dificultades de aprendizaje, ansiedad escénica, absentismo, lesiones, sobrecarga o necesidades específicas.
- Usar particellas adaptadas, doblajes, reducciones o roles progresivos sin rebajar indebidamente los objetivos de aprendizaje.
- Favorecer la participación de todo el alumnado, cuidando que la asignación de partes no genere exclusión ni estancamiento.

14.2. Convivencia y bienestar en agrupaciones

- El ensayo exige silencio, respeto, escucha y cuidado del clima colectivo. La disciplina no debe entenderse como imposición, sino como condición para que todos puedan aprender.
- Se evitarán comentarios despectivos por nivel, instrumento, sexo, origen, capacidades o cualquier otra circunstancia personal.
- Se cuidará la prevención de lesiones, volumen sonoro excesivo, fatiga, estrés, transporte de instrumentos y hábitos posturales.
- Los conflictos se abordarán conforme al Plan de Igualdad y Convivencia y el RRI del centro.

14.3. TIC y competencia digital

- Uso de grabaciones de ensayo/concierto para autoevaluación, siempre respetando permisos, privacidad y finalidad educativa.
- Utilización de plataformas de distribución de partituras, audios de referencia y comunicaciones internas del centro.
- Empleo de afinadores, metrónomos, editores de partituras y recursos digitales para estudio, análisis y preparación.
- Educación en derechos de autor, uso responsable de materiales, citas, licencias y protección de datos.

15. Actividades complementarias, conciertos y proyección cultural

Actividad	Finalidad
Audiciones internas	Muestras de aula o ensayo abierto para valorar progreso y preparar actuaciones públicas.
Conciertos de centro	Participación en conciertos trimestrales, clausura, actividades institucionales y proyectos de la PGA.
Intercambios o encuentros	Colaboraciones con otros centros, agrupaciones, escuelas de música o entidades culturales.
Trabajo interdepartamental	Proyectos con Lenguaje Musical, Historia, Análisis, Armonía, Coro, Cámara o especialidades instrumentales.
Aprendizaje-servicio	Actividades musicales de utilidad social, siempre con finalidad pedagógica y organización adecuada.
Asistencia a conciertos	Escucha crítica de orquestas, bandas, ensembles, agrupaciones profesionales y amateurs de referencia.

Toda actividad deberá contar con objetivos, repertorio, alumnado participante, necesidades técnicas, responsable, autorizaciones si proceden y evaluación posterior.

16. Coordinación docente y seguimiento de la programación

Responsable	Función
Profesor/a responsable de agrupación	Planifica repertorio, ensayos, evaluación, conciertos, coordinación de secciones y seguimiento del alumnado.
Profesorado de instrumento	Apoya técnicamente la preparación de particellas y coordina dificultades específicas detectadas en la agrupación.

Responsable	Función
Departamentos didácticos	Revisan criterios de evaluación, calendario, actividades y propuestas de mejora.
Tutoría	Integra información sobre asistencia, rendimiento, convivencia, recuperación y comunicación con familias.
COCOPE / Jefatura de estudios	Coordina calendario, espacios, horarios, compatibilidades, actividades y seguimiento del PCC.
Equipo directivo	Garantiza recursos, seguridad, organización institucional, comunicación y archivo documental.

16.1. Evaluación de la práctica docente y de la programación

- Al finalizar cada trimestre se revisará la adecuación del repertorio, asistencia, clima de ensayo, progreso técnico, actividades realizadas e incidencias.
- La memoria final recogerá propuestas de mejora sobre repertorio, planificación, coordinación con instrumentos, organización de secciones y evaluación.
- Los indicadores mínimos serán: asistencia, participación, nivel de preparación, resultados de evaluación, calidad de conciertos, incidencias y satisfacción pedagógica.

17. Matrícula de honor, anticipación de calificaciones y anexos operativos

17.1. Matrícula de honor

La concesión de Matrícula de Honor, si procede conforme a la normativa vigente y criterios de centro, exigirá una calificación de 10 y evidencias sobresalientes de preparación individual, integración colectiva, liderazgo positivo, madurez artística, responsabilidad y participación en actividades. En asignaturas colectivas, el reconocimiento deberá justificarse especialmente por la aportación individual al resultado del grupo.

17.2. Anticipación de calificaciones

La anticipación de calificaciones se aplicará únicamente en los supuestos previstos por el centro y la normativa. El alumnado deberá haber completado las evidencias esenciales de evaluación y, cuando proceda, acreditar participación suficiente en ensayos y actividades programadas hasta la fecha de solicitud.

17.3. Anexo I. Ficha de seguimiento trimestral

Campo	Registro
Alumno/a	
Curso / especialidad	
Agrupación	Orquesta / Banda
Asistencia y puntualidad	
Preparación de la particella	
Integración en sección/familia	
Respuesta a la dirección	
Actitud y convivencia	
Repertorio trabajado	
Medidas de mejora	
Resultado trimestral	

17.4. Anexo II. Informe de recuperación

Campo	Contenido
Alumno/a	
Curso / agrupación	

Campo	Contenido
Criterios no superados	
Pasajes / obras / contenidos a recuperar	
Actividades de recuperación	
Fecha de seguimiento	
Evidencia aplicada	
Resultado	Supera / No supera / En seguimiento
Observaciones	

17.5. Anexo III. Fuentes documentales utilizadas

Fuente	Uso en la programación
Modelo interno de Programación Didáctica de Banda EP	Estructura común del centro, criterios generales, rúbricas y apartados de evaluación/recuperación.
Modelo interno de Programación Didáctica de Orquesta EP	Estructura común del centro, criterios generales, rúbricas y apartados de evaluación/recuperación.
Programación Orquesta y Banda 2025-2026 - Conservatori Professional Mestre Tàrrega de Castelló	Distribución de objetivos, evaluación, mínimos, recuperación y repertorio orientativo por cursos.
Programación Orquesta, Banda y otros conjuntos - Conservatorio Profesional Alto Palancia	Justificación pedagógica, objetivos, contenidos y criterios de evaluación de práctica instrumental colectiva.
Proyecto Curricular / Proyecto de Concreción Curricular del centro	Criterios comunes de programación, evaluación, recuperación, inclusión y revisión.
Real Decreto 1577/2006 y Decreto 158/2007	Marco curricular estatal y autonómico de Enseñanzas Profesionales de Música.